



Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
Con el informe de revisión del Revisor Fiscal

Tabla de Contenido

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estado Condensado de situación financiera.....	2
Estado Condensado de Resultados Integrales.....	3
Estado Condensado de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estado Condensado de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a la información financiera intermedia condensada.....	6



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2018 de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2018
- el estado condensado de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2018;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018; y
- las notas a la información financiera intermedia condensada.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2018, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.



Luis Orlando Lugo León
Revisor Fiscal de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 19713 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2018



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2018 de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2018;
- el estado de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2018;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018;
- el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la adecuada preparación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. al 30 de septiembre de 2018, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Luis Orlando Lugo León
Revisor Fiscal de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 19713 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2018

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<i>Nota</i>	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre 2017
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 3.758.675	\$ 14.460.319
Inversiones	4	12.583.101	-
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	5	243.300	-
Otras cuentas por cobrar		16.167	3.144
Reservas Técnicas parte Reaseguradores	6	192.667	-
Otros activos no Financieros		190.299	75.381
Propiedades y Equipo		732.197	791.526
Total activos		<u>\$ 17.716.406</u>	<u>\$ 15.330.370</u>
Pasivo y Patrimonio			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	7	196.418	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	250.820	457.984
Pasivos por impuestos corrientes		123.447	-
Otros pasivos no financieros		56.930	117.964
Reservas Técnicas	6	262.069	-
Beneficios a los empleados		148.319	74.367
Pasivos estimados y provisiones		11.925	-
Total pasivos		<u>\$ 1.049.928</u>	<u>\$ 650.315</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	10	\$ 20.317.000	\$ 16.000.000
Resultado de ejercicios anteriores		(1.319.945)	-
Resultado del período		(2.330.577)	(1.319.945)
Total patrimonio		<u>\$ 16.666.478</u>	<u>\$ 14.680.055</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 17.716.406</u>	<u>\$ 15.330.370</u>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


EMERSON ENCISO BENITEZ
 Representante Legal Suplente


DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
 Contador
 T.P. 211179-T


LUIS ORLANDO LUGO LEÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 9713-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 14 de noviembre de 2018)


BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS INTEGRALES


Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<i>Nota</i>	Por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018	Por el período de tres meses terminados el 30 de septiembre de 2018
Resultado actividades de seguros :			
Ingreso primas emitidas	10	\$ 320.982	\$ 320.982
Ingreso en actividades de reaseguros exterior	11	106.333	106.333
Costos de reaseguros interior y exterior	12	(315.692)	(315.692)
Movimiento neto de reservas técnicas	13	(5.427)	(5.427)
Comisiones de intermediarios y de recaudo	14	(83.678)	(83.678)
Resultado neto actividades de seguros		\$ 22.518	\$ 22.518
Resultado del portafolio de inversiones :			
Producto de valoración de inversiones	15	\$ 377.784	\$ 246.708
Utilidad en venta de inversiones		677	677
Resultado neto del portafolio		\$ 378.461	\$ 247.385
Otros ingresos y gastos de operación :			
Intereses		\$ 43.859	33.226
Cambios		7.198	(7.484)
Otros Ingresos-recuperaciones		61	9
Gastos administrativos	16	(2.511.457)	\$ (849.476)
Gastos por depreciación		(125.971)	(44.067)
Gastos Financieros		(18.080)	(10.783)
Resultado neto otros ingresos y gastos		\$ (2.604.390)	\$ (878.575)
Pérdida antes de impuestos		\$ (2.225.929)	\$ (631.190)
Impuesto de Renta y Complementarios	17	(127.166)	(42.389)
Resultado del período		\$ (2.330.577)	\$ (651.061)

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada


 EMERSON ENCISO BENITEZ
 Representante Legal Suplente


 DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
 Contador
 T.P. 211179-T


 LUIS ORLANDO LUGO LEÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 19713-T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2018)

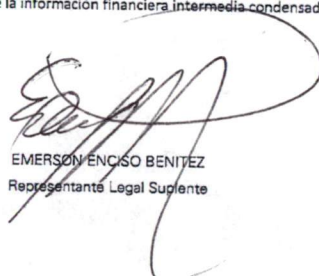
BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


Cifras expresadas en miles de pesos colombianos


Por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018

	Capital suscrito y pagado	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total Patrimonio
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2017	\$ 16.000.000	\$ -	\$ (1.319.945)	\$ 14.680.055
Cambios en el patrimonio				
Resultado del período			(2.330.577)	(2.330.577)
Traslado a resultado de ejercicios anteriores		(1.319.945)	1.319.945	
Aporte a capital 431.700 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos)	4.317.000			4.317.000
Saldo a 30 de septiembre de 2018	<u>\$ 20.317.000</u>	<u>\$ (1.319.945)</u>	<u>\$ (2.330.577)</u>	<u>\$ 16.666.478</u>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada


 EMERSON ENCISO BENITEZ
 Representante Legal Suplente


 DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
 Contador
 T.P. 211179-T


 LUIS ORLANDO LUGO LEÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 19713-T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2018)

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota Por el período de nueve
meses terminados el 30
de septiembre de 2018

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Resultado del período	\$	(2.330.577)
Ajustes por :		
Depreciaciones		125.971
Impuesto a las ganancias		127.166
Resultado por valoración de inversiones, neto		(377.784)
Resultado de la venta de inversiones		(677)

Cambios en activos y pasivos

Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$	(243.300)
Aumento otras cuentas por cobrar		(13.023)
Aumento otros activos no financieros		(114.918)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		196.418
Disminución acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(207.164)
Disminución otros pasivos no financieros		(61.034)
Disminución pasivos por impuestos corrientes		(3.719)
Aumento beneficios a empleados		73.952
Aumento reservas técnicas		69.402
Aumento pasivos estimados y provisiones		11.925

Efectivo neto usado en las actividades de operación \$ (2.747.362)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES

Aumento de inversiones	\$	(12.204.640)
Aumento propiedades y equipo		(66.642)

Efectivo neto usado en las actividades de inversión \$ (12.271.282)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Aporte a capital 431.700 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos)	\$	4.317.000
--------------------------------------------------------------------------------	----	-----------


Efectivo neto provisto por las actividades de financiación \$ 4.317.000


Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo \$ (10.701.644)


Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período \$ 14.460.319

Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período \$ 3.758.675

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada


EMERSON ENCISO BENITEZ
Representante Legal Suplente


DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
Contador
T.P. 211179-T


LUIS ORLANDO LUGO LEÓN
Revisor Fiscal
T.P. 19713-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2018)

1. Entidad que reporta

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 1 de marzo de 2017, según escritura pública No. 366 de la Notaría 66 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 1 de marzo de 2117.

La Entidad no ha realizado reformas estatutarias.

Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Carrera 11 No. 84-09 Oficina 903; presenta situación de control con BMI Financial Group, Inc. Miami, cuenta con 14 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1761 del 15 de diciembre de 2017, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las compañías de seguros de vida; así mismo mediante la Resolución 0174 del 13 de febrero de 2018, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de vida y salud.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las cuales incluyen la NIC 34 información Financiera Intermedia, salvo por las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas de prima no devengada, reservas matemáticas, para siniestros avisados, para siniestros incurridos no avisados, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y Decreto 2973 de 2013.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuará aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Los estados financieros condensados del período intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tanto es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con la NIC 34 la información financiera intermedia, las políticas contables utilizadas para los períodos intermedios son las mismas que las aplicadas en la elaboración de los estados financieros anuales.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros condensados de acuerdo con las NCIF requieren la elaboración y consideración por parte de las administraciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados condensados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejarán en los supuestos en el momento en que ellos ocurran.

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por la Aseguradora se describen a continuación:

- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- Provisiones y reservas de seguros.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. Infovalmer (Precia) sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia) fue seleccionada por la Compañía.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los fondos comunes ordinarios la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva. El valor de los fondos de inversión colectiva de que trata la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 o demás normas que lo sustituyan o modifiquen se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.
- Las entradas de Nivel 3 son Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

La siguiente tabla analiza los vencimientos de los activos a valor razonable:

	Al 30 de septiembre de 2018
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 12.583.101
Inversiones negociables en títulos participativos (Nota 3)	64.795
Total Inversiones a Valor Razonable	12.647.896
Total Inversiones	\$ 12.647.896
Maduración de inversiones (en años)	
De 0 hasta 1 año	572.890
De 1 hasta 2 años	2.050.310
De 2 hasta 3 años	2.324.321
De 3 hasta 5 años	7.700.375
	\$ 12.647.896
Calificación de las inversiones	
Riesgo Nación	1.248.126
AAA	9.863.095
AA	1.536.675
	\$ 12.647.896

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a la información financiera intermedia condensada
 Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable.

	Al 30 de septiembre de 2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable			
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 1.248.126	\$ 0	\$ 1.248.126
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	11.334.975	11.334.975
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	0	0
Participación fondos comunes ordinarios	0	64.795	64.795
Otros	0	0	0
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 1.248.126	\$ 11.399.770	\$ 12.647.896

(e) Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Composición accionaria

	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación Accionaria</u>
BMI Financial Group, Inc.	1.828.530	90,00%
Anthony Félix Sierra	81.268	4,00%
Andrew Sierra	81.268	4,00%
Manuel Pelati Morales	20.317	1,00%
Hubert Josef Weichselbaumer	20.317	1,00%
	<u>2.031.700</u>	<u>100,00%</u>

Miembros de Junta Directiva

Principales	Suplentes
Andrew Sierra	Manuel Pelati Morales
Anthony Félix Sierra	Ramiro Rencurrell
Carlos Sánchez Rodríguez	Claudia López Martínez
Mauricio García Ortiz	Ricardo Blanco Manchola
Andrea Londoño Agudelo	Diana Zuluaga Gallo

Personal clave de la gerencia

Incluye al Presidente y gerentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Presidencia	Carlos Sánchez Rodríguez
Gerencia Comercial	Claudia López Martínez
Gerencia Financiera	Emerson Enciso Benítez
Gerencia Técnica	Luis Suárez Sosa

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes a BMI Financial Group, Inc. se presentan como entes relacionados.

Secretaria General

La Secretaría General es la encargada de Apoyar conceptual y jurídicamente a todas las áreas de la Compañía, con el fin de garantizar una adecuada toma de decisiones conforme a los parámetros establecidos por la ley. Realiza la gestión de control de los órganos de gobierno de la Compañía, garantizando en su funcionamiento el cumplimiento a las disposiciones legales.

Así mismo, gestiona y adelanta el manejo de los requerimientos formulados por los diferentes entes de control, así como, la atención de asuntos legales revisados a nivel de gremio, la revisión de los contratos de proveedores o cualquier otro tipo de contratos con efectos probatorios.

(f) Instrumentos Financieros

La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en su balance cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Activos Financieros

- Valor razonable a través de resultados: Si la principal intención de los activos financieros es tenerlos para negociar o vender en el corto plazo. Los instrumentos derivados (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz) hacen parte de esta categoría.
- Mantenido hasta vencimiento: Si la intención positiva y explícita de la Administración es mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento.
- Préstamos y cuentas por cobrar: activos financieros no derivados que no cotizan en mercados activos, ni tampoco se tienen para vender ni están disponibles para su eventual venta posterior, cualquier activo financiero no derivado con pagos fijos o determinables (incluyendo activos por préstamos, cuentas comerciales por cobrar, inversiones en instrumentos de deuda y depósitos mantenidos en bancos) puede cumplir potencialmente la definición de préstamos y partidas por cobrar.
- Disponibles para la venta: Todos los activos no clasificados en las categorías anteriores (categoría residual)

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

(h) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Clasificación de las inversiones

- Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Límite por Tipo de Inversión

- Se podrá invertir hasta el 100% del portafolio en inversiones en títulos de Renta Fija.
- Se podrá invertir hasta el 20% del portafolio en acciones o índices de alta liquidez.
- Para inversiones en empresas diferentes a las del Grupo siempre y cuando sean de baja, mínima o sin ninguna bursatilidad se establece como límite máximo el 5% del total portafolio de inversiones y deben contar con la aprobación de la Junta Directiva.
- Otras Inversiones, entiéndase carteras colectivas y saldos en bancos tendrán como límite máximo el 50% del total del portafolio de inversiones.

Límites por Emisor

El límite máximo que se podrá mantener con un mismo emisor individual o grupo no podrá exceder del 30% del valor del portafolio correspondiente al cierre de cada trimestre, sin embargo este porcentaje no aplicará para los siguientes títulos:

- Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional
- Títulos emitidos o garantizados por el Banco de la República
- Otros Títulos de deuda pública interna siempre y cuando cuente con una calificación mínima de AA+ otorgada por una agencia calificadora de riesgo aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Títulos emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros o títulos emitidos por bancos del exterior que cuenten con calificación mínima A- por cualquiera de las agencias calificadoras de riesgo internacionales reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos del cumplimiento del límite por emisor se tomará como base de medición el valor de mercado.

En el caso de los títulos en moneda extranjera el control se realizará por valor de mercado en pesos.

Límites por Divisas

- Las inversiones que se efectúen en moneda extranjera deberán estar denominadas en dólares o euros.
- La posición en moneda extranjera no podrá exceder el 30% del total del portafolio de inversiones, excluyendo aquellas inversiones necesarias para el calce de reservas en moneda extranjera de acuerdo con lo establecido en el régimen de inversiones vigente establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones no Autorizadas

- Invertir en emisores diferentes a los establecidos en la política de inversión.
- Invertir montos superiores a los autorizados.
- Invertir en monedas diferentes a las autorizadas en la presente política de inversión.
- Invertir en productos poco conocidos en el mercado o que su rotación sea mínima, para lo cual la Dirección de Riesgos elaborará un informe con el análisis de emisores o del nuevo producto.
- Invertir en derivados con fines diferentes a cobertura.
- Invertir en fondos de capital privado cuya calificación de riesgo esté por debajo de aquellas definidas en la política de inversión consignada en el presente documento y/o cuyas unidades o participaciones no cuenten con un mercado secundario suficientemente líquido, a menos que la inversión en este tipo de vehículos cuente con la aprobación de la Junta Directiva.

Inversiones entre Compañías del Grupo

- Las Inversiones que se realicen entre empresas del BMI Financial Group por cualquier monto deben estar directamente autorizadas por el Chief Financial Officer de Casa Matriz.
- El Régimen de Inversiones deberá actualizarse en caso de ser requerido y deberá ser aprobado por el Comité de Inversiones y la Junta Directiva.

(i) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas, también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de siniestros en el momento de la liquidación, y posteriormente se miden al valor de costo amortizado.

Cuentas por cobrar cartera directa.

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realizara al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

Cuentas por cobrar de Reaseguros.

Para el caso de los activos de Reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizara al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos se realizara un análisis para determinar si existe o no deterioro.

Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y se mantienen al costo amortizado.

Deterioro

La compañía evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinara el importe de la perdida incurrida y procederá hacer el ajuste del valor determinado.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán, si existirá evidencia de deterioro, se estimará el valor recuperable y reconocer cualquier pérdida por deterioro.

La evaluación de la cartera se realizara al cierre de cada mes teniendo en cuenta la hoja de ruta en la cual se evidencia la gestión de cartera realizada, con base en esto se determinar junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva o perdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- dificultades financieras significativas del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;

- por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o emisores).

De acuerdo a la evidencia objetiva de deterioro, el modelo de deterioro de las cuentas por cobrar de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A, se estimara de acuerdo al estado actual del deudor (capacidad de pago, situación financiera u otra información que permita realizar el cálculo del deterioro de la misma).

(j) Propiedades y Equipo

Reconocimiento y medición

La compañía reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Los elementos de propiedades y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación de las propiedades y equipos utilizando el método de línea recta.

La Compañía tiene en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de las propiedades y equipo:

- La utilización prevista del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a la información financiera intermedia condensada
Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Expresados en miles de pesos)

- El desgaste físico esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado.
- Ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de la propiedad y equipo de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A, es la siguiente:

Elementos de Propiedad y Equipo	Vida útil
Muebles y Enseres	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	3 años
Mejoras en propiedades Ajenas	Vigencia del Contrato

Al 30 de septiembre de 2018 no se han efectuado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales.

(k) Beneficios a Empleados

Planes de Aportaciones Definidas

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La compañía no tiene estipulados, beneficios post empleo o por terminación del contrato laboral con los empleados.

(l) Ingresos de primas emitidas

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones para los ramos de vida y salud se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores de acuerdo a lo estipulado en los contratos.

Las devoluciones y/o ajustes a las pólizas se registran en el momento que se conocen.

(m) Gastos Administrativos

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

(n) Reforma Tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.

Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como encabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:

- Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
- Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva

y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.

- A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.

En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán restados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

(o) Impuesto de Renta

El gasto por impuesto de renta, se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario establece que la renta presuntiva de un contribuyente será el 3.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

(p) Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

Reserva Riesgo en Curso

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. La Compañía realiza el cálculo de la prima no devengada bruta de reaseguro. La reserva se constituye en la fecha de inicio de vigencia de cada póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo.

Se deben deducir los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, según la reglamentación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se calcula con la siguiente fórmula asumiendo un comportamiento uniforme del riesgo a lo largo de la vigencia de la póliza.

$$RPNV = PC * (1 - GE) * \frac{DPR}{DV}$$

RPNV = Reserva para Prima No Devengada
PC = Prima Comercial
GE = Porcentaje Gastos de Expedición
DPR = Número de Días Pendientes de Riesgo
DV = Número de Días de Vigencia

Reserva Matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

La metodología de cálculo de esta reserva se debe constituir póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponderá a la diferencia entre, el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo. En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se deben incluir los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza. El monto mínimo de esta reserva para

cada póliza o amparo debe ser, en cualquier tiempo, igual al valor de rescate garantizado y en ningún momento podrá ser negativa.

Reserva de siniestros Avisados

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo a la NIIF 4 y al decreto 2973 del 20 de Diciembre de 2013:

- Para todos los ramos.
- Por cada siniestro.
- Por cada cobertura.
- En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La Reserva de Siniestros Avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado y a medida en que se cuente con mayor información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se requiere reajustar mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la compañía debe incurrir para atender la reclamación, como por ejemplo:

- Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.
- Gastos administrativos.
- Gastos de tramitación.
- Indemnizaciones.
- (Otros costos que la Compañía considere)

Reserva de Siniestros No Avisados:

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de julio del 2018, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará una metodología basada en un modelo de relación de pérdida esperada

Este método es conocido como "Razón esperada de pérdida". Este método se utilizare durante los primeros 3 años a partir de la expedición de la primera póliza de Salud, mientras la compañía cuenta con la información suficiente para el desarrollo de una metodología de triángulos. Este método se describe a continuación:

Con base en la razón esperada de pérdida (REP) al momento de emisión, para una póliza y periodo definidos, se estima el valor final de los siniestros esperados (S_{final}) a pagar. Esto es:

$$S_{final} = REP \cdot (\text{Prima Devengada})$$

$$REP = 100\% - (\text{Gastos Generales}) - (\text{Comisión}) - (\text{Utilidad})$$

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a la información financiera intermedia condensada
 Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

Para obtener el valor de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados, se deducen del valor total de los siniestros estimados a pagar aquellos que, correspondiendo al periodo que se está evaluando, ya han sido pagados o ya han sido avisados (*RSA*). Esta reserva se define mayor o igual a cero.

$$RSONA = \text{Max} (0, S_{final} - S_{pagados} - RSA)$$

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes durante el periodo de presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre 2017
Bancos:		
Nacionales	\$ 3.693.880	\$ 14.460.319
	<u>\$ 3.693.880</u>	<u>\$ 14.460.319</u>
Tipo de títulos a valor razonable:		
Emisores nacionales	\$ 64.795	\$ 0
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3.758.675</u>	<u>\$ 14.460.319</u>

La disminución respecto al 31 de diciembre de 2017, obedece a que la compañía realizó una inversión en títulos a valor razonable en el segundo trimestre del año 2018, correspondiente al excedente de efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 30 de septiembre de 2018 la Compañía no tiene partidas conciliatorias por identificar y registrar superiores a 30 días.

Al 30 de septiembre de 2018, No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Aseguradora.

4. Inversiones

El siguiente es un detalle por tipo de Inversión para el período de presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 12.583.101
Total Inversiones a Valor Razonable	<u>12.583.101</u>
Total Inversiones	<u>\$ 12.583.101</u>

La variación corresponde principalmente a la compra de títulos yankee (Dólares) en el tercer trimestre del año, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de inversiones y reservas técnicas de la Compañía, adicional el aumento en la valoración del portafolio en el mismo período, al 31 de diciembre de 2017 no se tenían inversiones.

5. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar actividad aseguradora durante el periodo presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018
Primas por recaudar y otras cuentas por cobrar	243.300
Total Cuentas por cobrar	\$ <u><u>243.300</u></u>

La variación de las cuentas por cobrar actividad aseguradora en relación con diciembre de 2017, está representada en los negocios directos los cuales se emitieron a partir de julio de 2018 debido al inicio de operación de la Compañía.

6. Reservas técnicas parte reaseguradores

La Compañía reconoció un activo por las reservas a cargo del reasegurador, que corresponde al riesgo asumido por dicho reasegurador, de acuerdo con el Decreto 2973 de 2013. La variación en las reservas técnicas a cargo del Reasegurador al cierre de septiembre de 2018, está dada por la producción emitida durante el tercer trimestre del año 2018 por valor de \$320.982, lo cual genera una constitución de reservas a cargo del reasegurador.

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores durante el periodo presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018
Parte Compañía	
Reservas de Riesgos en Curso	764
Reservas Matemática	4.618
Reservas para Siniestros No Avisados	45
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	63.975
Total Reservas Técnicas parte Compañía	\$ <u><u>69.402</u></u>
Parte Reasegurador	
Reservas de Riesgos en Curso	25.900
Reservas Matemática	19.688
Reservas para Siniestros No Avisados	64.457
Reservas para Siniestros Avisados (*)	\$ 82.622
Total Reservas Técnicas parte Reaseguradores	\$ <u><u>192.667</u></u>
Total Reservas Técnicas	\$ <u><u>262.069</u></u>

(*) Al cierre de septiembre de 2018 la compañía registro un total de 37 avisos de siniestros los cuales corresponden a la póliza del ramo de salud – complicaciones de cirugía plástica y estética

7. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora durante el período presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018
Actividad Aseguradora (*)	\$ 196.418
Total Cuentas por pagar actividad aseguradora	\$ <u>196.418</u>
Al 30 de septiembre de 2018	
Actividad Aseguradora (*)	
Reaseguradores exterior cuenta corriente	
Navigators	\$ 135.902
Best Meridian Insurance Company	6.326
Total Cuentas por pagar actividad aseguradora	\$ <u>142.228</u>
Obligaciones a favor de intermediarios	
Ramo Salud	49.765
Ramo Vida	4.425
Total Obligaciones a favor de intermediarios	\$ <u>54.190</u>
Total Cuentas por pagar actividad aseguradora	\$ <u>196.418</u>

8. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar para el periodo presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre 2017
Proveedores	\$ 41.954	\$ 18.445
Otras (*)	<u>208.866</u>	<u>439.539</u>
Total Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ <u>250.820</u>	\$ <u>457.984</u>

(*) La disminución en el saldo de otras cuentas por pagar, obedece a la capitalización aprobada en la Junta Directiva del 09 de marzo de 2018 de la cuenta "Obligaciones a Socios" autorizando el aumento de capital suscrito y pagado por valor de \$ 316.140, la diferencia se atribuye a las obligaciones con partes relacionadas por transacciones correspondientes a los reembolsos de gastos.

9. Capital Social

El capital autorizado de la Compañía al 30 de septiembre de 2018 y diciembre de 2017 es equivalente a 2.800.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$10.000 para un total de \$28.000.000.

Al 30 de septiembre de 2018 se encontraban suscritas y pagadas 2.031.700 acciones para un valor de \$20.317.000 y 1.600.000 acciones al 31 de diciembre de 2017 para un valor de \$16.000.000.

En el mes de mayo de 2018, se recibió por parte de los accionistas una capitalización por valor de \$4.000.860 equivalente a 400.086 acciones a un valor nominal de \$10.000.

El siguiente es el detalle del capital social por el periodo terminado al:

	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre 2017
Capital autorizado	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000
Capital por suscribir	(7.683.000)	(12.000.000)
Capital suscrito y pagado	<u>\$ 20.317.000</u>	<u>\$ 16.000.000</u>

10. Ingresos Primas Emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas para el período de presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018
Ramo Salud	\$ 298.100
Ramo Vida	22.882
Total Ingresos por primas emitidas	<u>\$ 320.982</u>

11. Ingreso en actividades de reaseguros exterior

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior para el período de presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018
Ramo Salud	\$ 9.267
Ramo Vida	97.066
Total Ingreso en actividades de reaseguros exterior	<u>\$ 106.333</u>

12. Costos de reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros del exterior para el período de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a la información financiera intermedia condensada
 Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 30 de septiembre de 2018
Primas cedidas en reaseguro (*)	\$ 315.526
Intereses reconocidos a los reaseguradores	166
Total Costos de reaseguros interior y exterior	<u>\$ 315.692</u>

El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas en reaseguro para el período de presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018
Primas cedidas en reaseguro (*)	
Ramo Salud	\$ 296.991
Ramo Vida	18.535
Total Primas cedidas en Reaseguro	<u>\$ 315.526</u>

13. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas para el período de presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018
Constituciones (Liberaciones)	
Reserva de prima no devengada	\$ 763
Reserva Matemática	4.618
Para siniestros no avisados	46
Total Movimiento neto de reservas técnicas	<u>\$ 5.427</u>

14. Comisiones de intermediarios y de recaudo

El siguiente es el detalle por ramo de las comisiones de intermediarios y de recaudo para el período de presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018
Ramo Salud	\$ 74.525
Ramo Vida	9.153
Total Comisiones de intermediarios y de recaudo	<u>\$ 83.678</u>

15. Resultado del portafolio de inversiones

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio de inversiones para el periodo de presentación:

	Al 30 de septiembre de 2018	Por el período de tres meses terminados el 30 de septiembre de 2018
Valoración de inversiones a valor razonable	\$ 377.784	\$ 246.708
	<u>\$ 377.784</u>	<u>\$ 246.708</u>

El incremento en la valoración de las inversiones se sustenta por los siguientes factores: i) disminución en las tasas de valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones y, ii) subida de \$41,38 de la tasa representativa de mercado que pasó de \$2.930,80 en junio de 2018 a \$2.972,18 en septiembre de 2018.

16. Gastos administrativos

a) Beneficios a los empleados de corto plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados:

	Al 30 de septiembre de 2018	Por el período de tres meses terminados el 30 de septiembre de 2018
Beneficios a los empleados de corto plazo		
Sueldos y salario integral	\$ 1.196.883	\$ 399.286
Prestaciones sociales	88.110	31.099
Aportes parafiscales	250.809	85.726
Otros (Bonificaciones, Auxilios, Comisiones)	127.737	43.914
	<u>\$ 1.663.539</u>	<u>\$ 560.025</u>

b) Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

Honorarios	283.941	87.325
Impuestos	11.168	4.251
Arrendamientos	329.156	110.277

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a la información financiera intermedia condensada
 Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

Seguros	4.576	2.380
Contribuciones	7.136	3.466
Mantenimiento y reparaciones	11.357	7.837
Multas y sanciones	9.919	0
Diversos (*)	190.665	73.915
	\$ <u>847.918</u>	\$ <u>289.451</u>
Total Gastos Administrativos	\$ <u>2.511.457</u>	\$ <u>849.476</u>

En el total de Gastos Administrativos se incluye el subtotal de beneficios a los empleados.

Diversos (*)			
Publicidad y propaganda	\$ 45.897	\$ 24.485	
Servicios públicos	58.158	21.237	
Útiles y papelería	11.701	3.346	
Gastos de viaje	8.708	2.755	
Servicio de vigilancia y cafetería	10.441	3.106	
Otros (Tramites, mensajería, gastos bancarios)	55.760	18.986	
	\$ <u>190.665</u>	\$ <u>73.915</u>	

17. Impuesto a las Ganancias

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios en el año 2018.

La liquidación del impuesto de renta se realiza sobre el sistema especial de base presuntiva ya que al corte de 30 de septiembre de 2018, la Compañía presenta pérdidas fiscales.

La liquidación del impuesto de renta se realiza sobre el sistema especial de base presuntiva, tal y como se detalla a continuación:

	2018
Patrimonio Fiscal año anterior	\$ 14.680.055
Renta presuntiva (3,5%)	513.802
Impuesto sobre la renta (33%)	<u>169.555</u>
Valor total impuesto de renta septiembre de 2018 (1)	<u>127.166</u>
Valor total impuesto de renta de trimestre (2)	<u>\$ 42.389</u>

(1) Valor proporcional del impuesto de renta correspondiente a los nueve primeros meses del año (enero a septiembre del 2018).

(2) Valor proporcional del impuesto de renta correspondiente al tercer trimestre (junio a septiembre de 2018)

- La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.

- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior

18. Riesgo de Mercado

Al corte 30 de septiembre respecto al riesgo de mercado, la Compañía exhibió un VaR de \$22.752 COP. El valor en riesgo actual se encuentra consumiendo el 0.018% del límite máximo de tolerancia definido por la Compañía, que corresponde al 6% del portafolio. Para el mismo período la SFC realizó la documentación del Sistema de Administración de Crédito y Contraparte para evaluar las contrapartes del portafolio y los reaseguradores. Así mismo la Compañía no presentó necesidades de liquidez, por lo tanto no fue necesario acudir a créditos de tesorería.

19. Autorización de estados financieros:

Las cifras contenidas en los estados financieros condensados al cierre de septiembre de 2018, fueron revisadas por la Junta Directiva en su sesión del 30 de octubre de 2018 como consta en el acta No. 013

20. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros al 30 de septiembre de 2018 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.